

## **INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

### **DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 11/2023**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de enero de 2023 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO - Titular

Lic. Carlos Paisan –Suplente (en reemplazo de José Luis Corrochano, miembro titular, por encontrarse de licencia)

Cdor. Diego BECERRA - Suplente (en reemplazo del Cdor. Alexis Ferreyra, miembro titular, por encontrarse de licencia).

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

**Expediente:** EX-2022-75251543-APN-UTYRHU#IOSFA

**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

**Número:** 52/2022

**Modalidad:** Sin Modalidad.

**Clase:** Sin Clase.

**Objeto:** “Retiro de material sospechoso de contener Asbesto, Monitoreo Ambiental, Transporte y Disposición final de residuos”

**1. Antecedentes:** La Unidad de Turismo y Recreación Hotel Ushuaia mediante Solicitud de Compra Normal Nro.25/2022 solicita “Retiro de material sospechoso de contener Asbesto, Monitoreo Ambiental, Transporte y Disposición final de residuos”.

La Gerencia Económico-Financiera (Subgerencia de Presupuesto) conforme Solicitud de Gasto 2022004664, el gasto estimado asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$391.000,00) y cuenta con la correspondiente verificación y registro preventivo del crédito legal para atender el gasto.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso d) Apartado 1 (Contratación Directa por Monto) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvasse Cotizar”, el modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) de sus Anexos 1 al 7 y Especificación Técnica (IF-2022-117136166-APN-SCC#IOSFA).

Que mediante Dictamen Jurídico IF-2022-113376149-APN-SGAJ#IOSFA y ME-2022-115728559-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete y formuló observaciones que fueron subsanadas por lo que ha dado el visto bueno para la prosecución del trámite conforme ME-2022-120319495-APN-SGAJ#IOSFA.

EL GERENTE DE DELEGACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS mediante DI-2022-14-APN-GDYSS#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Contratación Directa Expediente Nro EX-2022-75251543-APN-UTYRHU#IOSFA, para el “Retiro de material sospechoso de contener Asbesto, Monitoreo Ambiental, Transporte y Disposición final de residuos”, conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso d) apartado 1 (Contratación Directa por Monto) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA..

**1.1. Resultado del Acto de Apertura:** A los 06 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de oferta, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2022-133935551-APN-SCC#IOSFA). Se presentaron DOS (2) ofertas correspondientes:

BORG ARGENTINA S.A.

CIH SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.

## **2. Análisis particular de la oferta:**

**2.1 Informe Técnico:** De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) la Unidad de Turismo y recreación Hotel Ushuaia, realiza Informe Técnico detallando el cumplimiento del PByCP vinculado al expediente en ME-2022-137146317-APN-UTYRHU#IOSFA , del cual surge lo siguiente:

Oferente N° 1: BORG ARGENTINA S.A. cumple con las Especificaciones Técnicas del Hotel Ushuaia  
Oferente N° 2: CIH SOLUCIONES AMBIENTALES, cumple con las Especificaciones Técnicas del Hotel Ushuaia

**2.2 Informe Administrativo:** Conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1- BORG ARGENTINA S.A.: NO CUMPLE con lo requerido. En Nota presentada en CD-2023-02093433-APN-SCC#IOSFA, el oferente incurre en la Causales del artículo 74 inc. h) de régimen General de Compras y Contrataciones.

OFERENTE N°2- CIH SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.: NO CUMPLE con lo requerido. En Nota presentada en CD-2022-133943939-APN-SCC#IOSFA pagina 53, se observa que el oferente incurre en la Causales del artículo 74 inc. h) de régimen General de Compras y Contrataciones.

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas, solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que intime a los oferentes BORG ARGENTINA S.A. y CIH SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L. a presentar la documentación subsanable prevista en el art 13 de PByCP, la respuesta de la misma fue informada en CD-2023-02094048-APN-SCC#IOSFA y CD-2023-02093433-APN-SCC#IOSFA.

### **2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:**

-Los oferentes BORG ARGENTINA S.A. y CIH SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L., no poseen deuda tributaria, de acuerdo a lo observado en CD-2022-133946378-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- Los oferentes BORG ARGENTINA S.A. y CIH SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L. cumplen con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de

Información de Proveedores (SIPRO), el oferente tiene fecha Inscripción definitiva de acuerdo a ACTA-2022-132280035-APN-SCC#IOSFA:

1	BORG ARGENTINA S.A.	25-11-2022	R-PROV
2	CIH SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.	25-09-2018	SIPRO

**2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):**

- Los oferentes BORG ARGENTINA S.A. y CIH SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L., no registran sanciones, de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2022-133946378-APN-SCC#IOSFA.

**3. Calificaciones:** De acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a las Ofertas presentadas:

	OFERENTE	Evaluación Técnica	Evaluación Administrativa
1	BORG ARGENTINA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
2	CIH SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE

**4. Informe de Recomendación:** Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

a) Fracasar con el proceso de contratación ya que los antecedentes obrantes en el presente expediente, no cumplen con los requisitos administrativos requeridos.

b) **DESESTIMAR** las ofertas presentadas por el OFERENTE N°1- BORG ARGENTINA S.A., en Nota presentada (CD-2023-02093433-APN-SCC#IOSFA), el oferente incurre en la Causales del artículo 74 inc. h) del Régimen General de Compras y Contrataciones. Y del OFERENTE N°2- CIH SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L., en Nota presentada (CD-2022-133943939-APN-SCC#IOSFA pagina 53), se

observa que el oferente incurre en la Causales del artículo 74 inc. h) del Régimen General de Compras y Contrataciones.

**5. Notificación:** En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 09 horas del día 17 de enero de 2023, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Dictamen Evaluación Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen CEO N°11-2023 CD 52-2022

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.